

Define AMLO la ruta para extinguir reguladores

La intención de extinguir los organismos reguladores sigue adelante.

El gobierno revisará primero los desconcentrados y descentralizados, que para el presidente AMLO tienen duplicidades y que fueron creados por decreto; luego revisará los que requieran cambiar la Constitución como los autónomos.

Ayer, AMLO cerró el debate sobre los reguladores y ahora pidió que le digan cómo pasar sus atribuciones a dependencias.

—A. Salazar / PÁG. 28



DEPENDENCIAS. Los absorberán.

LOS ABSORBERÁN LAS DEPENDENCIAS

Define AMLO la ruta para borrar



a los órganos reguladores

El plan consiste en analizar primero el funcionamiento de los organismos desconcentrados y después de los autónomos

“Los crearon para tener ahí a sus representantes”, asegura el Presidente

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

La extinción de los organismos reguladores va. Primero, el gobierno mexicano revisará el funcionamiento de los organismos desconcentrados y descentralizados, los que para el presidente López Obrador “significan duplicidades” y que fueron creados por decreto, luego los que requieran la modificación de la Carta Magna, como los autónomos.

Ayer, Andrés Manuel López Obrador cerró el debate sobre el funcionamiento de los órganos reguladores y dio paso a la extinción para trasladar sus atribuciones a las dependencias existentes sin despedir a los trabajadores.

Aunque sólo existen nueve, en la conferencia de Palacio Nacional, dijo que habría alrededor de 200 organismos autónomos y que significan un gasto de 500 mil millones de pesos. Esto en referencia a los organismos desconcentrados y descentralizados, que cuentan con cierto grado de autonomía, pero que “representan gastos innecesarios”.

“Y luego ya vemos organismos autónomos creados por ley, cuántos hay y cuánto nos cuestan, y si podemos trasladar las funciones a las dependencias”, añadió.

Argumentó que esos organismos

tienen “arañas” en sus estructuras administrativas, cuyos funcionarios cuentan con sueldos elevados, y mencionó el ahorro que representaría, el cual, estimó, sería de al menos el 10% del presupuesto. Esto, a pesar que del presupuesto 2021, el gasto destinado a los nueve órganos autónomos representaría apenas el 1.9 por ciento (123,200 mdp).

De ahí, el Presidente enlistó una serie de organismos que mantiene en el radar, destacando el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) desconcentrado de Gobernación; “entonces, ¿por qué ese organismo no pasa a formar parte del DIF?”.

También se refirió al autónomo Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el que, dijo, podría estar en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Se refirió a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), organismo constitucional autónomo. “¿Esa dependencia no podría estar en Economía?”, cuestionó.

Y continuó con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y enfatizó: “O dejamos la Transparencia y quitamos la Función Pública, ¿por qué vamos a tener dos?”.

También se refirió a desconcentrados de la Fiscalía General de la República, que cuenta con el Sistema Nacional Anticorrupción, y a la Auditoría Superior de la Federación, órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado

de autonomía técnica y de gestión; “entonces, ¿para qué tantos aparatos si podemos ahorrar?”, insistió.

Sin embargo, la absorción de organismos autónomos como el IFT, por parte del gobierno federal, contraviene lo estipulado en el capítulo 18.17 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) lo que podría ser motivo para que empresas estadounidenses dedicadas a las telecomunicaciones inicien un mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado.

Yes que de acuerdo con el capítulo 18.17, titulado “Organismos reguladores de telecomunicaciones”, cada uno de los países miembros del acuerdo asegurará que su organismo regulador de telecomunicaciones sea independiente y no rinda cuentas a un proveedor de servicios públicos.

Al respecto, el Presidente consideró que “depende de la interpretación. Vamos a seguir con el debate, no le hace que se enojen y nos cuestionen, y hasta nos insulten, pero vamos a ahorrar”.



En la mira

Estos son los organismos que el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende desaparecer.

Constitucionales autónomos. Banco de México, INE, Inai, CNDH, INEGI, Cofece, IFT, Coneval y Universidades. Requieren modificar la Carta Magna.

Desconcentrados. CRE [gobierno federal, con autonomía técnica], Sipinna [Secretaría de Gobernación], CNBV [Se-

cretaría de Hacienda] e INAH [Secretaría de Cultura]. Están en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Descentralizados. Coneval [Bienestar], Cenace y Cenagas [Sener], Conapred [Segob] y DIF [Salud]. Se crean por ley o decreto del Congreso o del Presidente.

Fuente: EL FINANCIERO



AMLO PREPARA DENUNCIA ANTE EL G20



FOTO: DANIEL OJEDA

#ENFACEYTWITTER

‘Censura’ en redes va al G20



MÉXICO BUSCARÁ A LOS PAÍSES QUE COINCIDEN CON LA POSTURA DEL PRESIDENTE

FRANCISCO NIETO Y PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador llevará a la próxima reunión del G20 el bloqueo de cuentas que los dueños de Facebook y Twitter hicieron contra su homólogo en EU, Donald Trump.

Además, el canciller Marcelo Ebrard buscará a los países que también han criticado esta censura, para hacer una propuesta consensuada.

El mandatario, junto con el titular de la SRE, consideraron que no es aceptable que empresas particulares puedan determinar quién tiene derecho a manifestarse y quién no.

“Les adelanto que, en la primera reunión que tengamos del G20, voy a hacer un planteamiento sobre este asunto. Sí, no deben de usarse las redes sociales para incitar a la

violencia, pero eso no puede ser motivo para suspender la libertad de expresión”, dijo.

Explicó que si un líder incita a hacer desmanes, deben ser los mecanismos de sanción de los gobiernos los que atiendan y no una empresa que se erige en una especie de Santa Inquisición.

También se debe revisar el uso de la información privada para temas mercantiles, es decir, que los celulares no sean micrófonos y la empresa escuche a conveniencia.

En ese sentido, dijo que invitará a especialistas a que expliquen cómo es que tienen codificada a cada persona y mediante las palabras que usan interpretan deseos, especialmente de consumo.

Decía yo que, ejemplificó el Presidente, si se está hablando de que mis zapatos están un poco gastados, aparece en el teléfono una oferta de zapatos. ¿Cómo se enteraron? O si no les gusta que se esté mencionando la palabra “fraude”, entonces todos los que la usan son censurados.

“Tenemos que revisar este asunto para garantizar la libertad en México”, reiteró.

Al respecto, el titular de la SRE dijo que ya hay comunicación con la Unión Europea y con casi todos los países del G20, porque la decisión de suspender una cuenta –y después miles– lleva a un estado cualitativamente diferente.

“No es de admitirse que haya una persona o grupo que determinen por encima de los Estados nacionales quién tiene derecho de expresarse y quién no, porque eso sería admitir que haya un gobierno supranacional”, dijo. 



COMO HULK

La Estatua de la Libertad se está convirtiendo en un símbolo vacío. Está verde de coraje”.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO



**TODO
EL ORBE**

1

- Según Ebrard, hay un des-acuerdo mundial sobre el tema de la censura, que debe atenderse.

2

- El funcionario aseguró haber contactado a líderes o países que coinciden con México.

3

- Detalló que ha iniciado acercamientos con naciones en África, América Latina y Asia.



FOTO: ESPECIAL



- **PRINCIPIO.** Ebrard dijo que ninguna empresa puede estar por encima de los Estados nacionales.



Sin refrigeradores para la vacuna, 11 entidades; CdMx estrena modelo de atención

R. MONTES, A. P. WONG Y K. GUZMÁN

Las aseguradoras reportan que solo 28 por ciento de personas que fallecieron por covid-19 tenía una póliza. PÁGS. 6 A 8

Sin refrigeradores para la vacuna, 11 entidades

Pandemia. Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Yucatán y Zacatecas, rezagados con el equipo

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Hasta diciembre de 2020, las cámaras frías para conservar vacunas de al menos 11 entidades del país no contaban todavía con la certificación de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), una situación que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) había advertido desde 2019, como resultado de una revisión, y que a la fecha no ha sido solventada completamente.

La disponibilidad de cámaras frías o ultracongeladores es una condición que debe cumplirse para iniciar la fase 2 de vacunación contra covid-19 a escala nacional, en la que comenzará a inocularse a la población civil, después de que se cubra al personal médico de primera línea de atención.

El miércoles, el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell informó que universidades e instituciones de educación superior han puesto a disposición del go-

bierno 310 ultracongeladores.

“Esto lo que nos permite es estructurar la red de ultracongelación asociada con la red de refrigeración. Y, precisamente, uno de los acuerdos de hoy del Consejo Nacional de Salud fue que a más tardar este viernes 15 las secretarías de Salud de los estados enviarán un informe pormenorizado de las cámaras frías de la red de refrigeración disponible en el estado”, dijo.

De acuerdo con respuestas a solicitudes de transparencia formuladas por MILENIO a cada uno de las entidades del país, las secretarías de Salud locales que informaron que no cuentan con dicha certificación de Cofepris son Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Yucatán y Zacatecas.

Algunas autoridades de salud de dichas entidades explicaron que, aunque ya iniciaron los trámites para la certificación, la Cofepris lo ha retrasado.

La situación puede ampliarse a otras entidades, pues cinco estados —Baja California Sur, Campeche, Jalisco, Estado de México y Sinaloa— negaron la información con el argumento que no es competencia de ellos responder a la petición, sino de la Cofepris.

Así, únicamente seis entidades respondieron claramente que sí



cuentan con la licencia certificada de sus cámaras frías y casi todos exhibieron dicho documento; se trata de Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala, mientras que Guerrero afirmó tenerla, pero no la exhibió.

El resto de entidades no respondió a la solicitud de información, pidió prórroga o su respuesta no pudo ser descargada de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Un diagnóstico citado por la ASF dictaminó que la falta de certificación de las cámaras de red de frío “puede ocasionar un problema sistemático, al no asegurar las condiciones óptimas de las vacunas”.

La situación la señaló la Auditoría Superior de la Federación en 2019



Una trabajadora de la salud recibe su vacuna en el Hospital Infantil. REUTERS



Perdona FGR a Cienfuegos

ABEL BARAJAS

En Estados Unidos fue llevado en octubre pasado a la cárcel por narcotráfico y lavado de dinero. El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador lo repatrió para investigarlo a fondo y la Fiscalía General de la República (FGR) lo perdonó.

El General Salvador Cienfuegos, Secretario de la Defensa en el Gobierno de Enrique Peña, fue exonerado de vínculos con el narco y su caso quedó archivado.

En un comunicado, la FGR informó que el mando militar nunca tuvo conversaciones por chat ni vínculos con miembros del Cártel H-2, comandado por Juan Francisco Patrón Sánchez, "El H-2", como lo sostenía la

DEA y que motivó su detención en Los Ángeles, California, el pasado 15 de octubre.

Cienfuegos estaba siendo juzgado en una Corte de Nueva York, pero el Gobierno mexicano intercedió para que fuera repatriado, con el compromiso de investigarlo, luego de protestar por la detención del jerarca castrense, producto de una operación de la DEA en territorio mexicano que consideró ilegal.

"Sería suicida traerlo y no investigarlo", dijo en su momento el Canciller Marcelo Ebrard.

Según la FGR, verificó conversaciones de Blackberry entregadas por la DEA

y concluyó que no correspondían a Cienfuegos, quien desde noviembre estaba en su domicilio en el Estado de México.

"Tampoco se encontró prueba de que hubiera emitido orden alguna para favorecer al grupo delictivo", dijo la FGR.

Del análisis de la situación patrimonial y fiscal del divisionario, en razón de que también era investigado por lavado de dinero, la conclusión fue que tampoco hay delito alguno relacionado con sus ingresos.





NO HAY PADRINO. En octubre pasado, EU detuvo al General Cienfuegos, acusado de narco. Según la DEA, los capos le decían "El Padrino". Después, en noviembre, llegó a México y quedó bajo resguardo de la FGR. Ayer culminó la investigación exprés y fue exonerado.



Sobrecosto de 41 mil mdp en penales que dio Calderón a la IP

● Mantener un reo subió de \$690 a 3,500 al día, 15 veces más de lo que afirmó

● El gobierno ha erogado \$75,665 millones y debe hacer pagos hasta 2032

● En el millonario negocio participan dos cuñados de Salinas, entre otros

AMLO ESCRUTA CONTRATOS CON SOBRECOSTO

Mantener a reos federales cuesta 15 veces más de lo que dijo Calderón

Se calculó un gasto en promedio por interno de 250 pesos y se erogan 3 mil 500

BRAULIO CARBAJAL

En 2010 el gobierno de Felipe Calderón afirmó de manera eufórica y victoriosa que, con el sistema penitenciario que él inauguraba, el costo de mantener a cada reo pasaría de 690 a sólo 230 pesos diarios. Una década después, según reportes oficiales, cada recluso federal le cuesta a los mexicanos 3 mil 500 pesos diarios en promedio; es decir, 15 veces más de lo prometido.

Lo anterior, producto de un negocio multimillonario que el gobierno calderonista, guiado por el entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna (hoy acusado de aceptar sobornos del *cártel* de Sinaloa), puso en manos de un puñado de empresarios, en el que destacan dos cuñados del ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

El negocio de los penales privados, echado a andar en el sexenio de Calderón a un costo de casi 200 mil millones de pesos, y consolidado en el de Enrique Peña Nieto, se llevó a cabo, de acuerdo con estimaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con un "sobrecosto injustificable" de por lo menos 41 mil millones de pesos.

"Hacienda autorizó 199 mil 476.6 millones de pesos para la operación

de los ocho Centros Federales de Readaptación Social. Los costos unitarios tuvieron un incremento hasta de 27.2 por ciento, el cual no fue justificado, lo que significó un sobrecosto por 41 mil 26 millones de pesos", reportó el organismo en la Cuenta Pública 2017.

Dicha cifra ha aumentado, pues de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, que ahora ha puesto bajo escrutinio los contratos, el costo de los reclusos privados para el país es de 266 mil millones de pesos.



En 2010, cuando se anunció el nuevo sistema en medio de un aumento significativo en el número de presos producto de la llamada guerra contra el narcotráfico, José Patricio Patiño, entonces subsecretario del Sistema Penitenciario, afirmó que el costo diario estimado por cada interno bajaría hasta los 230 pesos.

En ese entonces, el costo promedio era de 690 pesos y, actualmente, lejos de disminuir, es de 3 mil 500 pesos; no obstante, de acuerdo con información recientemente presentada por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en algunos de los penales en manos de privados el costo llega a ser de 6 mil pesos.

Lo anterior, indicó la funcionaria, contrasta con los 500 pesos que en promedio cuesta mantener a cada interno en los reclusorios del gobierno de la Ciudad de México.

Mientras el costo federal aumenta, y hay pagos comprometidos por lo menos hasta 2032, los ingresos de las empresas a los que se les otorgaron los contratos de manera directa para administrar ocho penales federales, con o sin personas privadas de su libertad, aumentan año con año.

Pues, según datos oficiales, sólo en 2020 se destinaron otros 16 mil millones de pesos, cantidad que equivale a la mitad de los 32 mil millones que erogara el gobierno federal para la aplicación de la vacuna contra el Covid-19.

Las empresas elegidas para el nuevo sistema penitenciario fueron Arendal, GIA, Homex, ICA, Prodemex y Tradeco, a las que se sumaría Grupo Ideal, tras la quiebra de Homex, con empresarios como Hipólito Gerard Rivero (cuñado del ex presidente Salinas de Gortari), Bernardo Quintana, Eustaquio de Nicolás, Adrián García Pons, Olegario Vázquez y Carlos Slim.

Sin embargo, con los años se han dado nuevas asociaciones, y algunas han vendido los contratos, lo que ha dado paso a la incorporación de otras empresas como Exi Quantum, Black Rock y DIP Concesionaria, entre otras, dando entrada a hombres de negocio como Alija Guerrero o Jerónimo Marcos Gerard Rivero, otro cuñado del ex presidente Salinas de Gortari.

Según Rodríguez, en los nueve años pasados el gobierno ha pagado 75 mil 665 millones de pesos, 36 por ciento del monto pactado por los penales en Sonora, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Durango, Guanajuato, Chiapas y Morelos. Por lo

que aún está pendiente el pago de 190 mil 658 millones de pesos en 11 años que quedan de vigencia.

De acuerdo con información pública, pues no es posible acceder a los convenios adjudicados de manera directa, dado que por razones "de seguridad nacional", éstos fueron clasificados como confidenciales hasta 2032, las empresas beneficiadas no sólo se encargarían de la construcción y administración, sino también serían las responsables, con su respectivo cobro, de brindar los servicios de alimentación, servicio médico, mantenimiento, esparcimiento y lavandería, entre otros.

“

Se han pagado nueve de los 20 años convenidos



EU PIDE A MÉXICO HACER MÁS CONTRA TRÁFICO DE ARMAS

Para el embajador Christopher Landau, México debería implementar más acciones contra el tráfico de armas, pues por este problema sólo se “regaña” a Estados Unidos.

Al hacer un balance de su gestión, recordó que William Barr, fiscal estadounidense, ofreció al gobierno mexicano extraditar a traficantes de armas buscados aquí, pero no se ha recibido solicitud alguna.

“Para mucha gente en México este punto de las armas es solamente una cosa que se hace para regañar a Estados Unidos y yo sí creo que hay más que nosotros podemos hacer, pero también hay más que México puede hacer para controlar eso”, afirmó.

Lo mismo ocurre, dijo, con tecnología ofrecida a México para enfrentar a traficantes, pues el apoyo no ha sido tomado en cuenta.

— Enrique Sánchez



Landau: uno de los casos más complejos



BALANCE DE SU GESTIÓN EN MÉXICO**Hay comunicación con México para aplicar la Nueva Ley de Seguridad, señala**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

enrique.sanchez@gimm.com.mx

A unos días de que concluya su encargo, el embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, reconoció que el caso del general Salvador Cienfuegos fue uno de los más complejos y sensibles que enfrentó durante su año y medio de gestión. Reveló que fue el propio fiscal general, Bill Barr, quien tomó la decisión de devolver al exsecretario de la Defensa Nacional a México sin ningún tipo de condición.

En conferencia de prensa virtual, el diplomático reiteró que personalmente tuvo conocimiento de la investigación que la Fiscalía de Brooklyn abrió apenas dos días antes de su llegada en agosto de 2019, pero por la secrecía del caso no pudo informar a México.

“Es importante decir, destacar, que nosotros devolvimos al general Cienfuegos sin condiciones porque el fiscal revisó todo el caso y él decidió que en este caso realmente le correspondía a México, en primer lugar, investigar.

“Él fue quien tomó la decisión de devolver al general Cienfuegos porque para cada cosa que se hace uno

debe pensar cuáles son los costos y los beneficios de cualquier acción y él decidió que sería mejor para la cooperación que tiene que continuar entre México y EU que el general fuera devuelto”, puntualizó.

Agregó que este asunto quedó como un malentendido entre ambos gobiernos.

Cuestionado sobre la reforma a la Ley de Seguridad Nacional que regula la actividad de los elementos de las agencias extranjeras, como es el caso de la DEA, el embajador manifestó la preocupación que este asunto dejó a la administración del presidente Trump en materia de colaboración bilateral, pero también al gobierno que viene, el de Joe Biden.

“Son temas muy importantes de colaboración que, otra vez, nosotros no les estamos haciendo un favor a ustedes ni ustedes a nosotros, son temas que nos preocupan a ambos y espero que en el futuro tomemos decisiones de manera conjunta”, indicó.



Es importante decir que nosotros devolvimos al general Cienfuegos sin condiciones.”

CHRISTOPHER LANDAU

EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS





Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El fiscal general de EU, Bill Barr, tomó la decisión de devolver al exsecretario sin condiciones, dijo el embajador Landau (foto).



MIGRANTES DESAFÍAN A GOBIERNOS

TAPACHULA. Mujeres, hombre y niños avanzaban desde la capital de Honduras con la intención de llegar a Estados Unidos. Guatemala declaró Estado de Prevención y desplegó policías y soldados para controlar su paso. En México, el Ejército y la Guardia Nacional patrullaban la ribera del Suchiate, mientras la autoridad migratoria reiteraba que no permitirá el ingreso irregular de personas. **Pág. 11**

REUTERS



ANTE CARAVANA

Refuerzan seguridad en Chiapas

El Gobierno mexicano incorporó a un centenar de militares para contener a los grupos de migrantes

EDUARDO TORRES /Diario del Sur

TAPACHULA. Autoridades mexicanas reforzaron la frontera con Guatemala ante la salida anticipada de la primera caravana del año de hondureños con rumbo a Estados Unidos.

El miércoles por la noche partieron de San Pedro Sula, en Honduras, unas 250 personas hacia el punto aduanero de Corinto, fronterizo con Guatemala, adelantándose a la movilización que se anunció en redes sociales para hoy. Mientras que la tarde de ayer, al menos mil 500 personas se reunieron en la terminal de autobuses de la ciudad hondureña para alcanzar al primer grupo.

Ante esto, el Instituto Nacional de Migración (INM) informó que mantendrá vigilancia en la frontera sur del país y estará pendiente de que el ingreso de cualquier persona extranjera, especialmente por Chiapas y Tabasco, se lleve a cabo en cumplimiento de las leyes mexicanas.

El Ejército y la Guardia Nacional patrullan la ribera del río Suchiate, mientras que 500 elementos del INM, que ayer recorrieron sus márgenes, fueron removidos de ese punto y sólo algunos permanecen en el paso denominado El Coyote.

Al menos un centenar de militares vigilan Ciudad Hidalgo y las carreteras que llevan a Tapachula, mismos que se incorporaron a las tareas de seguridad en la frontera para contener grupos de migrantes que arriben a Chiapas sin ser detectados por las autoridades guatemaltecas.

El general de Brigada, Aristeo Taboada, destacó que quien ingrese a territorio mexicano debe presentar obligatoriamente su prueba PCR negativa a Covid-19 y papeles migratorios actualizados.

Guatemala decretó Estado de Prevención en siete de sus departamentos para restringir el tránsito de la caravana a México





Al menos 500 elementos del INM recorrieron los márgenes del Suchiate /EDUARDO TORRES/EL DIARIO DEL SUR

